



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

1/11/2022

LEGISLATIVO

## **Congreso de San Luis Potosí aprueba reforma para mantener al Ejército mexicano en tareas de seguridad**

Con esta votación, San Luis Potosí se convierte en la entidad número 18 que da su aval a la reforma constitucional para prologar la presencia de las Fuerzas Armadas, Ejército y Marina, hasta 2028 en tareas de seguridad pública en apoyo a la Guardia Nacional, las policías estatales y municipales.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ACc5o8%5FT3zhPPC8&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%211253&parId=root&o=OneUp>